

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE OPERACIONES CON TERCEROS 2025

L.C.P. Y M.F BENITO BARRAGAN RANGEL
L.C.P ERICK RAFAEL CONTRERAS FAJARDO
L.C.P JORGE EDUARDO QUINTERO LOPEZ

CONSULTORÍA E INVESTIGACIÓN FISCAL-
DIGITAL CONTPAQI®



Cambios Fiscal-Digital DIOT.

- Nueva estructura de la DIOT.
- Cuadres con los pagos de la declaración de IVA.
- Casos específicos.



Servicio de Administración Tributaria | 07 de febrero de 2025 | Comunicado

Comunicado 06-2025
[...]

A partir del 3 de febrero, el SAT dispone de una nueva plataforma para aquellas personas físicas y morales que se encuentran obligadas a presentar la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT), en la que reportan sobre el pago, retención, acreditamiento y traslado del IVA en las operaciones realizadas con sus proveedores.



Servicio de Administración Tributaria | 30 de julio de 2025 | Comunicado

Comunicado 42-2025

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informa que, a partir del **1 de agosto**, la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT) debe presentarse únicamente a través de la nueva plataforma creada específicamente para el cumplimiento de esta obligación, la cual fue dada a conocer en febrero de este año.
[...]



Página SAT

— Informativa de operaciones con terceros (DIOT)



En línea

Requisitos:

- Contraseña

Pasos a seguir:

1. Ingresa al servicio nueva plataforma [🔗](#).
2. Llena los datos que se solicitan dentro del formulario y envía la declaración .
3. Presenta tu declaración en la plataforma anterior, ingresa al servicio [🔗](#).
4. Descarga [🔗](#) la DIOT, para generar tu archivo. dec.

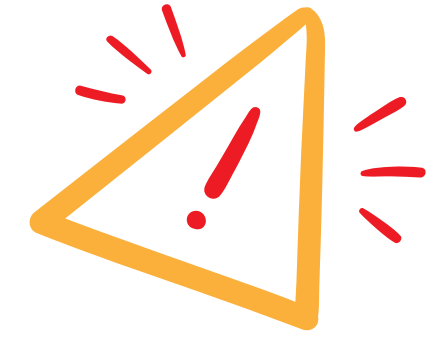
Ingresa al servicio [🔗](#) para consultar los acuses de declaraciones presentadas en la plataforma anterior.

FECHA DE PRESENTACIÓN DIOT

LIVA Artículo 32.- Los obligados al pago de este impuesto y las personas que realicen los actos o actividades a que se refiere el artículo 2o.-A tienen, además de las obligaciones señaladas en otros artículos de esta Ley, las siguientes:

VIII. Proporcionar mensualmente a las autoridades fiscales, a través de los medios y formatos electrónicos que señale el Servicio de Administración Tributaria, la información correspondiente sobre el pago, retención, acreditamiento y traslado del impuesto al valor agregado en las operaciones con sus proveedores, desglosando el valor de los actos o actividades por tasa a la cual trasladó o le fue trasladado el impuesto al valor agregado, incluyendo actividades por las que el contribuyente no está obligado al pago, dicha información se presentará, **a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al que corresponda dicha información.**

FECHA DE PRESENTACIÓN DIOT

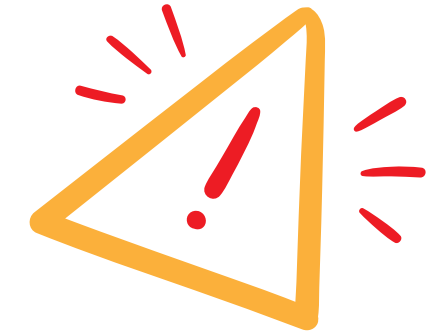


RMF 2025 4.5.1. Declaración informativa de operaciones con terceros a cargo de personas físicas y morales, formato, periodo y medio de presentación.

Para los efectos del artículo 32, fracciones V y VIII de la Ley del IVA, los contribuyentes personas morales proporcionarán la información a que se refieren las citadas disposiciones, durante el **mes inmediato posterior** al que corresponda dicha información.

Tratándose de contribuyentes personas físicas, proporcionarán la información a que se refiere el párrafo anterior, durante el mes inmediato posterior al que corresponda dicha información, con excepción de los contribuyentes del RIF que, de conformidad con lo establecido en el Título IV, Capítulo II, Sección II de la Ley del ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, en relación con lo establecido en el artículo Segundo, fracción IX de las Disposiciones Transitorias de la Ley del ISR, publicada en el DOF el 12 de noviembre de 2021, continúen tributando en dicho régimen, y cumplan con lo señalado en el artículo 5o.-E de la Ley del IVA vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.

ACTUALIZACIÓN



RMF 2025 4.5.1. Declaración informativa de operaciones con terceros a cargo de personas físicas y morales, formato, periodo y medio de presentación.

La información a que se refiere la presente regla, se deberá presentar a través del Portal del SAT en la liga <https://pstcdi.clouda.sat.gob.mx/>, correspondiente a la DIOT, contenida en el Anexo 1, rubro A, numeral 5.

Se deroga

En el campo denominado **“Monto del IVA pagado no acreditable”** incluyendo importaciones (correspondiente en la proporción de las deducciones autorizadas) de la DIOT se deberán anotar las cantidades que fueron trasladadas al contribuyente, pero que no reúnen los requisitos para ser consideradas IVA acreditable, por no ser estrictamente indispensables, o bien, por no reunir los requisitos para ser deducibles para el ISR, de conformidad con el artículo 5o., fracción I de la Ley del IVA, **el llenado de dicho campo no será obligatorio tratándose de personas físicas.**

CAMBIOS TÉCNICOS

- Pasa de 24 a 54 campos disponibles para el llenado de la declaración.
- Ya no es necesario instalar programas para el envío de la declaración.
- Envío a través de TXT.
- No se podrá mandar la DIOT si no se cuenta con e.firma vigente.
- Carga manual 30 registros y carga batch.
- Acuses y reimpresiones.

NUEVA ESTRUCTURA DE LA DIOT



FORMULARIO ESTRUCTURA DIOT

1. Datos del tercero declarado	2. Valor de actos o actividades	3. IVA acreditable	4. IVA no acreditable	5. Datos adicionales
---	--	---------------------------	------------------------------	---------------------------------

7 datos

10 datos

10 datos

20 datos

7 datos

5 Grupos de
información.
2 Clasificaciones

5 Grupos de
información.
2 Clasificaciones

5 Grupos de
información.
4 Clasificaciones

1. DATOS DEL TERCERO DECLARADO

Tipo de tercero
Tipo de operación
Registro Federal de Contribuyentes
Número de identificación fiscal
Nombre del extranjero
País o jurisdicción de residencia fiscal.
Especificar lugar de jurisdicción fiscal

1. DATOS DEL TERCERO DECLARADO

TIPO DE PROVEEDOR
04 Proveedor Nacional
05 Proveedor Extranjero
15 Proveedor Global

04 Proveedor Nacional
02 Enajenación de bienes
03 Prestación de servicios profesionales ●
06 Uso o goce temporal de bienes
08 Importación por transferencia virtual
85 Otros ●
Arrendamiento de inmuebles

05 Proveedor Extranjero
02 Enajenación de bienes
03 Prestación de servicios profesionales ●
07 Importación de bienes y servicios
85 Otros ●

15 Proveedor Global
87 Operaciones globales
Prestación de servicios profesionales
Arrendamiento inmuebles
Otros



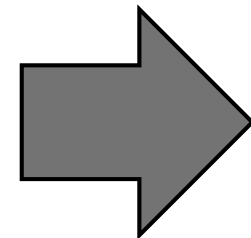
Versión anterior



Se elimina

2. VALORES DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES

Valores
RFN
RFS
Otros nacional
Importaciones tangibles
Importaciones intangibles

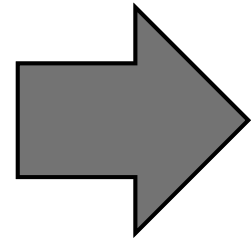


Base
Valor total de actos o actividades pagadas

Dev, Desc
Devoluciones, descuentos y bonificaciones

3. IVA ACREDITABLE

Valores
RFN
RFS
Otros nacional
Importaciones tangibles
Importaciones intangibles

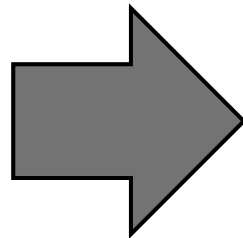


IVA 100% Gravados
Exclusivamente de actividades gravadas

IVA Proporcional
Asociado a actividades por las cuales se aplicó una proporción

4. IVA NO ACREDITABLE

Valores
RFN
RFS
Otros nacional
Importaciones tangibles
Importaciones intangibles



Se Aplica Proporción

Asociado a actividades por las cuales se aplicó una proporción

No cumple Con los requisitos

Asociado a actividades que no cumple con requisitos

Por Actividades Exentas

Asociado a actividades exentas

Por Actos no Objeto

Asociado a actividades no objeto

IVA EXENTO

Artículo 15 LIVA

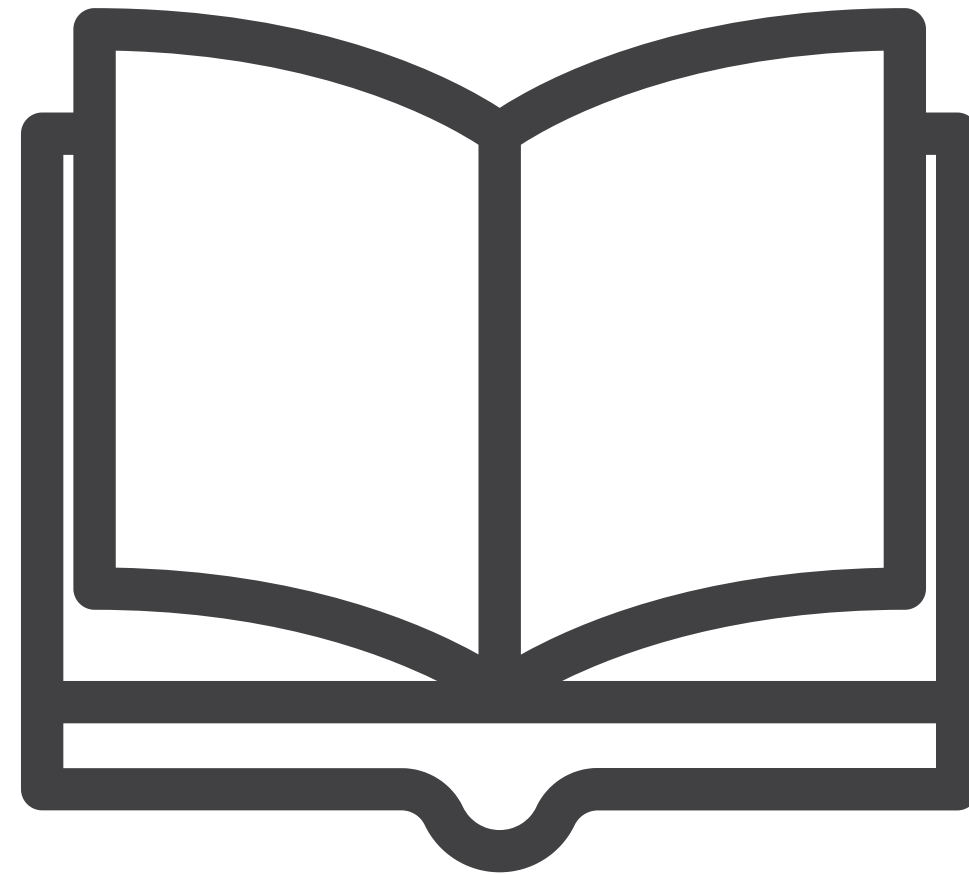
- Servicios profesionales de medicina, hospitalarios.
- Servicios de enseñanza que preste en la federación.
- Donativos.
- Espectáculos públicos.
- Etc.



IVA NO OBJETO

Artículo 9 LIVA

- El suelo.
- Divisas.
- Lingotes de oro.
- Libros, periódicos y revistas.
- Etc.



DIOT 4. IVA no Acreditable

	Asociado a actividades por las cuales se aplicó una proporción	Asociado a actividades que no cumple con requisitos	Asociado a actividades exentas	Asociado a actividades no objeto
Actos o actividades pagados en la región fronteriza norte				
Actos o actividades pagados en la región fronteriza sur				
Total de actos o actividades pagados en la región fronteriza				
Actos o actividades totales pagados a la tasa del 16% de IVA				
Total del IVA sin incluir importaciones				
Actos o actividades pagados en la importación por aduana de bienes tangibles a la tasa del 16% de IVA				
Actos o actividades pagados en la importación de bienes intangibles y servicios a la tasa del 16% del IVA				
Suma del IVA incluyendo importaciones				

5. Datos Adicionales

IVA PAGADO	
IVA retenido por el contribuyente	
Valor total de actos o actividades pagadas	
Exentos	Actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios por los que no se pagara el IVA (Exentos)
Exentos	Actos o actividades pagados por los que no se pagará el IVA (Exentos)
Tasa cero	Demás actos o actividades pagados a la tasa del 0% de IVA
No objeto	Actos o actividades no objeto del IVA realizados en territorio nacional
No objeto	Actos o actividades no objeto del IVA por no contar con establecimiento en territorio nacional
	Manifiesto que se dio efectos fiscales a los comprobantes que amparan las operaciones realizadas con el proveedor

DIOT vs Declaración SAT

A stylized illustration of a city skyline in shades of blue and white. The skyline includes various architectural elements like domes, towers, and a central monument. A large, dark blue, rounded rectangular shape is positioned in the upper center, serving as a background for the title text. The overall aesthetic is clean and modern.

Valor de los actos o actividades

	Base	Dev, Desc
	Valor total de actos o actividades pagadas	Devoluciones, descuentos y bonificaciones
Actos o actividades pagados en la región fronteriza norte		
Actos o actividades pagados en la región fronteriza sur		
Actos o actividades totales pagados a la tasa del 16% de IVA		
Actos o actividades pagados en la importación por aduana de bienes tangibles a la tasa del 16% de IVA		
Actos o actividades pagados en la importación de bienes intangibles y servicios a la tasa del 16% de IVA		

Declaración IVA

PRIMER NIVEL	
Total de los actos o actividades pagados a la tasa del 16% de IVA	
Valor de los actos o actividades gravados sujetos al estímulo de la región fronteriza	
Total de los actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 16% de IVA	
Total de los demás actos o actividades pagados a la tasa del 0% de IVA	
Total de los actos o actividades pagados por los que no se pagará el IVA (exentos)	
Total de IVA trasladado al contribuyente (Efectivamente pagado)	

CASOS

A stylized illustration of a city skyline in shades of blue and white. The skyline includes various architectural elements like domes, towers, and a central monument. The word 'CASOS' is prominently displayed in white text over a dark blue rectangular area in the upper center of the image.

Factura no deducible

No cumple los requisitos,
pagado en **efectivo**.
Región Fronteriza Norte.

CFDI de Ingresos					Folio: 2300	
ClaveProdServ	Cantidad	Clave Unidad	Descripcion	Valor Unitario	Importe Partida	ObjetoImp
82101603	1	E48-Unidad de servicio	Publicidad en internet	\$3,000.00	\$3,000.00	02-Sí objeto de impuesto.

Impuestos del concepto				
Base	Impuesto	TipoFactor	TasaOCuota	Importe Impuesto
3,000.00	Traslado IVA	Tasa	0.08	240.00

Totales de la Factura				
Subtotal				\$3,000.00
Descuentos				
Total antes de impuestos				\$3,000.00
Impuestos de la Factura				
Base	Impuesto	TipoFactor	TasaCuota	Importe
3,000.00	IVA	Tasa	0.08	240.00
Total despúes de impuestos				3,240.00

Actos o actividades pagados en la RFN

Control de IVA

Importe	\$3,000.00
Tasa	8%
Importe base:	\$3,000.00
Deducible para ISR	\$0.00
Importe IVA:	\$0.00
Imp. antes de retenciones:	\$0.00
IVA Retenido:	\$0.00
ISR Retenido:	\$0.00
Total erogación:	\$3,000.00
IVA Pagado no Acreditable:	\$240.00

Definitiva de IVA

Valor de los actos o actividades gravados sujetos al estímulo de RFN	\$3,000.00	Clasificación 1
Otros actos o actividades pagados en la RFN	\$3,000.00	Subclasificación 1.A
IVA Traslado Por Adq de Compras y Gastos Para generar actos gravados	\$0.00	Clasificación 2

DIOT

Valor total de actos o actividades pagadas	\$3,000.00	Base
Exclusivamente de actividades gravadas	\$0.00	IVA Acreditable
Asociado a actividades que no cumple con requisitos	\$240.00	IVA no Acreditable

Datos del tercero declarado	Valor de actos o actividades	IVA acreditable	IVA no acreditable	Datos adicionales
--------------------------------	---------------------------------	-----------------	--------------------	-------------------

- Tipo de tercero**

Proveedor nacional

- Tipo de operación**

Otros

- RFC**

CON040890YI3

CON Software empres	Datos del tercero declarado	Valor de actos o actividades	IVA acreditable	IVA no acreditable	Datos adicionales
	Valor total de actos o actividades pagadas	Dev, descuentos y bonificaciones	Valor neto de actos o actividades	IVA pagado	
Actos o actividades pagados en la región fronteriza norte	3,000		3,000	240	
Actos o actividades pagados en la región fronteriza sur			0	0	
Total de actos o actividades pagados en la región fronteriza	0	0	0	240	
Actos o actividades totales pagados a la tasa del 16% de IVA			0	0	
Actos o actividades totales pagados a la tasa del 16% de IVA				240	
Actos o act. pagados en la importación por aduana de bienes tangibles a la tasa del 16%			0	0	
Actos o act. pagados en la importación por aduana de bienes intangibles a la tasa del 16%			0	0	
Suma del impuesto al valor agregado incluyendo importaciones				240	

Datos del tercero declarado	Valor de actos o actividades	IVA acreditable	IVA no acreditable	Datos adicionales
-----------------------------	------------------------------	-----------------	--------------------	-------------------



	Exclusivamente de actividades gravadas	Asociado a actividades por las cuales se aplicó una proporción	IVA acreditable
Actos o actividades pagados en la región fronteriza norte			0
Actos o actividades pagados en la región fronteriza sur			0
Total de actos o actividades pagados en la región fronteriza	0	0	0
Actos o actividades totales pagados a la tasa del 16% de IVA			0
Total del IVA sin incluir importaciones	0	0	0
Actos o act. pagados en la importación por aduana de bienes tangibles a la tasa del 16%			0
Actos o act. pagados en la importación por aduana de bienes intangibles a la tasa del 16%			0
Suma del impuesto al valor agregado incluyendo importaciones	0	0	0

Datos del tercero declarado	Valor de actos o actividades	IVA acreditable	IVA no acreditable	Datos adicionales	
	Asociado a actividades por las cuales se aplicó una proporción	Asociado a actividades que no cumple con requisitos	Asociado a actividades exentas	Asociado a actividades no objeto	Total
Actos o actividades pagados en la región fronteriza norte		240			240
Actos o actividades pagados en la región fronteriza sur					0
Total de actos o actividades pagados en la región fronteriza	0	240	0	0	240
Actos o actividades totales pagados a la tasa del 16% de IVA					0
Total del IVA sin incluir importaciones	0	240	0	0	240
Actos o act. pagados en la importación por aduana de bienes tangibles a la tasa del 16%					0
Actos o act. pagados en la importación por aduana de bienes intangibles a la tasa del 16%					0
Suma del IVA incluyendo importaciones	0	240	0	0	240

Datos del tercero declarado	Valor de actos o actividades	IVA acreditable	IVA no acreditable	Datos adicionales
-----------------------------	------------------------------	-----------------	--------------------	-------------------

IVA retenido por el contribuyente

Actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios por los que no se pagara el IVA (Exentos)

Actos o actividades pagados por los que no se pagará el IVA (Exentos)

Demás actos o actividades pagados a la tasa del 0% de IVA

Actos o actividades no objeto del IVA realizados en territorio nacional

Actos o actividades no objeto del IVA por no contar con establecimiento en territorio nacional

*Manifiesto que se dio efectos fiscales a los comprobantes que amparan las operaciones realizadas con el proveedor

Factor de Prorrrateo de IVA

ClaveProdServ	Cantidad	Clave Unidad	Descripcion	Valor Unitario	Importe Partida	ObjetoImp
x	1	E48-Unidad de servicio	Honorarios por Cirugía	\$60,000.00	\$60,000.00	02-Sí objeto de impuesto.
x	1	E48-Unidad de servicio	Honorarios Conferencia	\$20,000.00	\$20,000.00	02-Sí objeto de impuesto.

Un médico tuvo dos tipos de ingresos durante el mes de junio:



Impuestos del concepto				
Base	Impuesto	TipoFactor	TasaOCuota	Importe Impuesto
60,000.00	Traslado IVA	Tasa	Exenta	0.00
20,000.00	Traslado IVA	Tasa	0.16	3.200.00
Totales de la Factura				
Subtotal				80,000.00
Descuentos				0.00
Total antes de impuestos				80,000.00
Impuestos de la Factura				
Base	Impuesto	TipoFactor	TasaCuota	Importe
60,000.00	IVA	Tasa	Exento	0.00
20,000.00	IVA	Tasa	16%	3,200.00
Total despúes de impuestos				83,200.00

Factor de Prorrrateo de IVA

Artículo 5, Fracción V, Inciso C. LIVA

[...]
“...el acreditamiento procederá únicamente en la proporción en la que el valor de las actividades por las que deba pagarse el impuesto al valor agregado o las que se aplique la tasa de 0%, represente en el valor total de las actividades que el contribuyente realice.”

Total Gravadas

/ Total Actividades

TOTAL DE INGRESOS
\$ 80,000.00

FACTOR PRORRATEO
\$ 20,000.00
\$ 80,000.00
25%

Proporción de deducibilidad

Factura recibida por la compra de un automóvil, de la cual solo serán deducibles **\$175,000.00**

CFDI de Ingresos					Folio: 19878865	
ClaveProdServ	Cantidad	Clave Unidad	Descripcion	Valor Unitario	Importe Partida	ObjetoImp
25101503	1	H87-Pieza	Virtus 2025	\$350,000.00	\$350,000.00	02-Sí objeto de impuesto.

Impuestos del concepto				
Base	Impuesto	TipoFactor	TasaOCuota	Importe Impuesto
350,000.00	Traslado IVA	Tasa	0.160	56,000.00

Totales de la Factura				
Subtotal				\$350,000.00
Descuentos				
Total antes de impuestos				\$350,000.00
Impuestos de la Factura				
Base	Impuesto	TipoFactor	TasaCuota	Importe
350,000.00	IVA	Tasa	0.16	56,000.00
Total despúes de impuestos \$406,000.00				



ACTOS O ACTIVIDADES TOTALES PAGADOS A LA TASA DEL 16% DE IVA

Control de IVA

Importe	\$406,000.00
Tasa	16%
Importe base:	\$350,000.00
Deducible para ISR	\$175,000.00
Importe IVA:	\$28,000.00
Imp. antes de retenciones:	\$203,000.00
IVA Retenido:	\$0.00
ISR Retenido:	\$0.00
Total erogación:	\$406,000.00
IVA Pagado no Acreditable:	\$28,000.00

Clasificación 1

Subclasificación 1.A

Clasificación 2

Valor de actos

IVA Acreditable

IVA no Acreditable

Declaración de IVA

Total de los actos o actividades pagados a la tasa del 16% de IVA	\$175,000.00
Otros actos o actividades pagados a la tasa del 16%	\$175,000.00
IVA trasladado por la adquisición de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades gravados	\$28,000.00

DIOT

Valor total de actos o actividades pagadas	\$175,000.00
Asociado a actividades por las cuales se aplicó una proporción	\$28,000.00
Actos o actividades totales pagados a la tasa del 16% de IVA	\$28,000.00

COMPLEMENTARIAS 2024

A stylized, low-poly illustration of a city skyline in shades of blue and white. The skyline includes various architectural elements like domes, towers, and a central monument. The background is a solid blue, and the foreground features a dark blue, curved shape that resembles a bridge or a road leading towards the city.

Obligaciones a declarar



Declaración
Informativa Forma 63



Declaración
Informativa Forma 76



Declaración
Informativa de
Operaciones con
Terceros (DIOT)

Ejercicio

2024

Periodicidad

1-Mensual

Periodo

Diciembre

Tipo de declaración

Complementaria

Tipo de complementaria

Modificación de Declaración

SIGUIENTE

Datos del tercero declarado

Datos del tercero declarado

* Tipo de tercero

Proveedor Extranjero

* Tipo de operación

Otros

* Registro Federal de Contribuyentes

CON010101IL8

* Número de identificación fiscal

123456789

* Número del extranjero

123456789

* País o jurisdicción de residencia fiscal

Otro

* Especificar lugar de jurisdicción fiscal

Parangaricutirimícuaro

GUARDAR

CANCELAR

DIOT Complementaria



	Valor de los actos o actividades	IVA Pagado	Monto del IVA pagado no acreditable
Actos o actividades pagados a la tasa del 16% de IVA			
Actos o actividades pagados en la RFN			
Actos o actividades pagados en la RFS			
Total de IVA trasladado al contribuyente			
Actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios tasa 16% del IVA			
Actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios por lo que no se pagará IVA (Exentos)			
Actos o actividades pagados por los que no se pagará el IVA (Exentos)			
Demás actos o actividades pagados a la tasa del 0% de IVA			
Actos o actividades no objeto del IVA			
IVA retenido por el contribuyente			
IVA por devoluciones, descuentos y bonificaciones sobre adquisición de mercancías y gastos en general			